

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

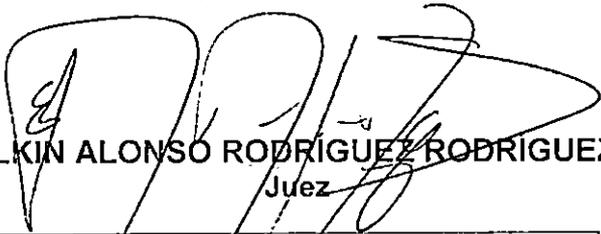
Bogotá D.C., dieciséis (16) de agosto de dos mil dieciocho (2018).

EXPEDIENTE N°: 11001333170120120025100
EJECUTANTE: DIAMANTINA MARÍA MINDIOLA DE FUENTES
EJECUTADO: FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS
CESANTÍAS Y PENSIONES – FONCEP -

ACCIÓN: EJECUTIVO

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 443 del Código General del Proceso, se dispone correr traslado de las excepciones propuestas por la entidad demandada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

JUZGADO 46 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 17 de agosto de 2018 se notifica el auto anterior por
anotación en el Estado No. 35

MARÍA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
SECRETARIA